

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA  
ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día once de junio de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Rector; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los representantes estudiantiles:** Est. Ybeth Corrales Achahuanco; **asimismo, la asistencia de los decanos:** Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC; **del mismo modo a asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Giraldo Cuela Paiva, Director General de Administración, Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) de Planificación, Dr. Alfredo Fernández Ttito, Director de Asesoría Jurídica; Dra. Roxana Julia Abarca Arrambide, Directora General de Admisión, Dr. Edwin Molina Porcel, integrante del Directorio de Admisión, Ing. Johann Mercado León, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.— **SR. RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual de fecha 28 de mayo de 2021, **somete al voto en forma nominal, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios a favor, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, Est. Ybeth Corrales aprobado, siendo aprobado por unanimidad.— SR. RECTOR** señala que se está atravesando situaciones difíciles, pese a ello se está tomando los exámenes presenciales, agradece a los decanos, asimismo invoca a estudiantes de tercio estudiantil que asistan, ellos se comprometieron con su grupo de estudiantes, entonces, por el nivel de compromiso deben asistir a Consejo Universitario ya que inicio las labores académicas, felicita a la Est. Ybeth Corrales por su participación y compromiso; en su oportunidad hará conocer esta situación, los otros estudiantes brillan por su ausencia, ya hubo dos sesiones y los jóvenes no están asistiendo.

**ORDEN DEL DIA**

**1. CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO Y EXAMENES ESPECIALES 2021.**

**A) CONFORMACION DE COMISIONES**

- 1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA: SR. RECTOR** indica que para fines del sorteo se ha movilizado la numeración anterior, para que salgan de distintas maneras las personas.
- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien preside la Comisión.
  - DR. OLINTHO AGUILAR CONDE MAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias, quien hará las veces de Decano Fiscal.
  - MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.
  - DR. EDWIN MOLINA PORCEL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
  - CPC. ROGER FERNANDEZ ROMERO, Representante del OCI

- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Representante del SINDUC, en calidad de observador.
- SRA. MILUSKA ARCCOS PEÑA, Representante del SINTUC, en calidad de observador.

## **2.- COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:**

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector quien la preside
- DRA. ROXANA JULIA ABARCA ARRAMBIDE, Directora General de Admisión,
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana Facultad de Ingeniería de Procesos.
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC, como Fedataria.
- CPC ANA MARIA TAPIA QUISPE, Representante del OCI
- SR. HUGO RODRIGUEZ SOLIS, Representante del SINTUC, en calidad de observador

## **3.- COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS.-- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** ahí no entra decano de Consejo Universitario.-- **SR. RECTOR** precisa que es solo uno, de acuerdo al documento enviado por Admisión

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector quien la Preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e)
- DRA. ROXANA JULIA ABARCA ARRAMBIDE, Directora General de Admisión
- DR. FELIX CCARITA CCARITA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. JOHANN MERCADO LEON, Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones
- ING. IVAN CESAR MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.
- CPC TEODOR LEONIDAS CHACON HUAMANI, Representante de la OCI
- MGT. WALDO VALENZUELA ZEA, Representante del SINDUC, en calidad de observador
- SR. JOSUE CONCHA LOVATON, Representante del SINTUC, en calidad de observador.

## **4.- COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:**

- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General de la Escuela de Posgrado (e) quien la preside.
- DR. JOSE WILFREDO CALLASI QUISPE, integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. GIRALDO CUELA PAIVA, Director General de Administración
- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora de Planificación
- LIC. DARIO NAVIDES ZUÑIGA, Jefe (e) de la Unidad de Talento Humano
- CPC GIOVANNA MERCEDES ZANS PEREZ, Jefa de la Unidad de Logística

## **5.- COMISION DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES.--- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA** señala que está impedido para integrar las comisiones por estar inmerso en el artículo 97° del reglamento de Admisión, por tanto habría que designar al más antiguo de Consejo de Facultad para integre la comisión.-- **SR. RECTOR** aclara que el decano debe de acreditar en este momento.-- **DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA** señala que el más antiguo es el Dr. Cesar Ordoñez Rodríguez.

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación de la universidad, quien la preside.
- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
- Fis. GONZALO SUAREZ SANCHEZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.

**AREA "A" Pabellones: ING. QUIMICA, ING. CIVIL, INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA, BIOLOGIA, EDUCACION PABELLON K Y COMEDOR UNIVERSITARIO**

- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo
- EST. DANIRSA TIFANY CAJIGAS DURAN, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- EST. ABEL RAMIRO SONCCO HALANOCCA, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria

**AREA "B" Pabellones: CIENCIAS SOCIALES, TURISMO, ECONOMIA**

- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- EST. HAYDEE YAMILY CONTRERAS CHOCCATA, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria.
- EST. ROSE LUZ MONTAÑEZ TRELLES, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria.

**AREA "C" Pabellones: AULAS GENERALES, CONTABILIDAD, INGENIERIA INFORMATICA**

- DR. CESAR ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Decano (e) de Facultad de Ciencias Agrarias
- EST. YENNY STEPHANNY DELGADO MERCADO, delegada alumna Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- EST. JUAN CARLOS LOAYZA MENDOZA, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria

**AREA "D" Pabellones: CEPRU, DERECHO, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- EST. DAVID PALIZA RAMIREZ, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria
- EST. ROBERTH GASMI MACCAPA YAURI, delegado alumno Estudiante ante la Asamblea Universitaria

**B) SORTEO DE JURADOS.-** A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.-

**C) PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO Y EXAMENES ESPECIALES 2021-I.-- SECRETARIA GENERAL (e)** muestra en pantalla el presupuesto para el examen de Admisión Ordinario y Exámenes Especiales por la suma de S/ 672,806.00.-- **DR. LEONARDO CHILE** señala haber hecho algunos avances para el cálculo integral de índices, por falta de información normativa y técnica no se ha concluido; sin embargo, en la comisión se concluyó que en vez de las tres autoridades, rector y vicerrectores, subirían a tres decanos del Consejo Universitario, porque en el tema económico no tendría ninguna variación en el presupuesto. En materia de elaboradores habría desajuste, pide a la comisión de Admisión que reajuste con respecto al antecedente inmediato del examen anterior, se dijo que en vez de las autoridades pasen los tres decanos, aclara que es transitorio y se trabajará para los posteriores exámenes.-- **SR. RECTOR** señala que en el anterior examen se observó que los elaboradores tenían la suma de 1500 soles y ahora aparece con 1440, se indicaba que en un examen ordinario se tomaba esta decisión porque los postulantes son menos que en primera oportunidad, pero viendo el trabajo arduo se podría ajustar esa parte en el caso de elaboradores, pone a consideración.-- **DRA. ROXANA JULIA ABARCA** aclara señalando que se conversó con el Dr. Leonardo Chile, se presentó el presupuesto inicial, pero ayer en la mañana se observó en la Dirección General de Administración, sería bueno que el Director explique sobre esta variación, a los decanos se puso el índice 1.-- **MGT. GIRALDO CUELA** señala que para el presupuesto se tomó en cuenta el comportamiento de la planilla anterior, porque obedece al presupuesto de este año y presupuesto de examen anteriores, de tal manera que se ha hecho una modificación, indica que en este presupuesto se consideró que el índice 1 aparece como referente para

considerar todos los importes, eso es lo único que se modificó, los índices más altos que se tenía en la escala eran los decanos elaboradores y Director General de Admisión con 0.95%, de ahí bajaba, considerando esos índices, el más alto era de S/ 4,800.00, a partir de ahí viene siendo lo mismo, en el caso de elaboradores de prueba es 0.30% y el monto es S/ 1,130.00, desconoce que haya sido modificado, debería estar debidamente sustentado, Dirección de Planificación debería dar el sustento correspondiente, no se debe modificar ningún tipo de retribución.— **SR. RECTOR** señala que en el anterior examen los elaboradores tenían un índice de 1500, pero aquí hay un cambio.— **MGT. OLGA MARITZA MORALES** señala que la variación es del primer índice, los rectores tenían el índice 1 con una retribución es S/ 5,000.00, no sabe las razones exactas, porque en este examen ordinario baja y el índice 1 del rector es S/ 4,800.00, se ha tomado como referencia los presupuestos anteriores de exámenes anteriores, en los exámenes ordinarios bajan del índice 1 con S/ 4,800.00 soles.— **SR. RECTOR** señala que en el anterior examen, Admisión trajo el presupuesto de S/ 5,000.00 soles, eso no fue aceptado, pide una aclaración.— **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** indica que parece que hubo una alteración, porque en su boleta anterior, ve que los haberes es de S/ 4,600.00 y ahora es S/ 4,440.00.— **MGT. OLGA MARITZA MORALES** aclara que ese es un criterio de Admisión, porque la cantidad de postulantes en examen ordinario es menor que en primera oportunidad, seguro que utilizó ese criterio, en todo caso se optó el criterio que se arrastra de años pasados.— **DRA. ROXANA JULIA ABARCA** indica que solo se hizo caso a la comisión y también se tuvo comunicación con el Dr. Leonardo Chile, señala que el presupuesto se elaboró en base a lo indicado en el último presupuesto presentado en anterior examen que también se denegó, ayer se presentó un presupuesto inicial de acuerdo a la recomendación de la comisión, pero hubo modificaciones, hubo sorpresas, el aumento es en decanos elaboradores.— **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** señala que aparentemente no hay coordinación adecuada, por una parte la Dirección General de Administración dice que depende de Admisión, por otra parte Admisión dice que es un presupuesto que se tomó de años pasados, no sabe por qué se maneja los presupuestos de años pasados, cada examen es diferente, se requiere un sustento válido, debe haber mejor coordinación, mejor trabajo de Admisión y Dirección General de Administración y no se maneje presupuesto de acuerdo a cómo se manejó anteriormente, debe haber criterio técnico único para manejar estos presupuestos.— **MGT. GIRALDO CUELA** comparte lo manifestado por el Mgt. David Reynaldo Berríos, pero preciosa que es cierto que en el examen de dirimencia la cantidad de recaudación es mayor, para el concurso anterior y ordinario la diferencia es casi de quinientos mil soles, en cuanto a captación, este hecho generalmente establece técnicamente que los importes bajen, en este tema existe comportamiento histórico que se toma en cuenta, es que la Ley de Presupuesto no establece estas variables de más o menos captación, lo que la norma dice que no se puede subir ningún tipo de retribución, esto amerita un poco más de tiempo para hacer una propuesta para el 2022, señala que en el caso de dirimencia el índice es de S/ 5,000.00 y para ordinario el índice es 1 y le corresponde S/ 4,800.00, no está ligado a que todos los exámenes tengan importe similar.— **SR. RECTOR** a nivel de propuesta se ve captación, se tiene 4003 postulantes y hay ingreso significativo, pero se debe ver el nivel de esfuerzo, se debe ver el trabajo de los colegas, qué pasaría si se mantiene el anterior presupuesto de primera oportunidad, para no verse perjudicado o se mantiene el presupuesto presentado por Admisión, administrativamente qué generaría, al parecer no habría problema, señala que dentro del presupuesto presentado ya se alteró, se agregó al Decano elaborador y al Coordinador General, si se puede hacer eso, por qué no se uniformiza, sería en beneficio de la comunidad universitaria que participa en el examen.— **DRA. MERY LUZ MASCO** señala que participó en el último examen y ve los cambios con asombro en esto de los índices, si no tiene justificación técnica y económica, opina que se mantenga los índices del examen último y que se analice en corto plazo, pide a la comisión que haga un estudio en el más breve plazo, no se puede subir a uno y bajar a otros sin justificación, su petición es que se mantenga la tasa del examen anterior.— **MGT. GIRALDO CUELA** señala que en lo que se refiere al Coordinador General, dada la responsabilidad tiene el índice 0.30, pero en el presupuesto se señala 0.40, está mal considerado.— **MGT. OLGA MARITZA MORALES** señala que se debe considerar que en las captaciones hay una directiva interna en la cual con recursos directamente recaudados todas las captaciones deben dejar 30% para la universidad para atender otras necesidades, para el examen de ahora son 4000 postulante y en primera oportunidad fueron 6000 postulantes; ese el criterio por ser menor la captación, se debe considerar que por norma se deja 30% para atender otras necesidades

institucionales.-- **SR. RECTOR** propone que para este examen se mantenga el anterior presupuesto y para las siguientes se haga una evaluación posterior.-- **DR. JOSE WILFREDO CALLASI** señala que este problema siempre se ha mantenido, hubo diferencia entre los exámenes de primera oportunidad y ordinario, en ese sentido se propuso para que esté a nivel de los índices en donde el rector no es el referente, se propuso modificación poniendo índice de S/ 5,000.00 a los Decanos para todos los procesos ordinarios y primera oportunidad, pero la Dirección General de Administración lo rechazó, por las previsiones, considera que se debe ordenar este tema y se debe tener presupuesto de primera oportunidad y de ordinario, se debe considerar un único monto que deben percibir; señala que el 30% de la captación está asegurada para la universidad, en ese sentido opina que el presupuesto inicial donde el índice 1 es de 5000, se considere para este examen, toda que no habría problema.-- **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** señala que no hay sustento técnico, cada examen debe tener sustento técnico y económico, está de acuerdo que se maneje el mismo monto para todos los exámenes y que el techo sea los S/ 5,000.00 soles.-- **DRA. DRA. ROXANA JULIA ABARCA** aclara que eso tiene sustento técnico, lo que está dejando para la universidad es 46% esto supera el mínimo.-- **DRA. RUTH ALEJA MIRANDA** señala que este tema se discutió en la comisión; sin embargo, no se tuvo estudio exhaustivo técnico y se han modificado al primer índice, este presupuesto es producto del trabajo que genera recursos directamente recaudados, si bien se debe dejar 30%, el 70% se debe manejar con equidad, indica que la determinación de los índices está marcando la determinación de la retribución económica, esto genera inequidad, está de acuerdo que se maneje con el presupuesto anterior y la comisión haga un trabajo exhaustivo para que se acerquen los índices; con respecto al índice 1, propone que se manejen los índices lo más cercano posible para que haya equidad, respetando la jerarquía, porque la responsabilidad es de todos los docentes, las responsabilidades se acercan, lo que quiere es equidad. Insiste que se atienda y reconozca la participación del SINDUC como representante del primer estamento de la UNSAAC, en este momento el SINDUC está atravesando una situación crítica, porque ya no hay docentes para acreditar la representación del SINDUC en diferente actividades de la universidad, solicita que se considere la institucionalidad del SINDUC, han quedado, tan solo, dos profesores con los que se acredita en todas las actividades, vuelve a pedir que en el presupuesto que se garantice la integridad e institucionalidad del SINDUC, que esta vez se maneje el presupuesto anterior para no generar conflicto.-- **SR. RECTOR** señala haberse formado una comisión para que haga el estudio de índices, faltó tiempo y mayor nivel de información, hay varias propuestas, una que se mantenga el presupuesto del examen anterior de primera oportunidad para este examen que es similar, el trabajo es lo mismo, las acciones son iguales, está garantizado el 30%, entonces teniendo en cuenta estos aspectos se puede someter a votación, considerando que se mantenga el presupuesto de primera oportunidad con todo los detalles.-- **MGT. GIRALDO CUELA** señala que uno de los inconvenientes es que faltando un día o dos días hacen llegar la propuesta de presupuesto, de tal manera que se hace complicado analizar todo el presupuesto, ítem por ítem, esto hace que en determinado tiempo haya indicadores que se mueven y que aparezcan en la resolución aprobada, uno de los casos es del Coordinador General que tiene el índice de 0.40, cuando todos los miembros tiene el 0.30, estos indicadores detalladamente se ve cuando sale aprobado el presupuesto y se ha visto que no solo ese indicador se está moviendo, sino que otros más, cree que se debe evaluar y revisar rápidamente los indicadores, porque no hay muchos indicadores que está generando problemas que hay trastoque total de importes.-- **SR. RECTOR** señala que si se pone el indicador 1 variará todo, lo que se propone es que se mantenga el presupuesto del examen de primera oportunidad, tal cual como está.-- **DR. LEONARDO CHILE** señala que la comisión trabajará estas semanas, por tanto está de acuerdo para tomar como referencia el examen anterior, se debe someter a votación, con el compromiso de trabajar y dar informe técnico.-- **SR. RECTOR** señala que se someterá al voto el presupuesto para el examen ordinario y que será el mismo presupuesto del examen de primera oportunidad.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** solicita a la comisión de Admisión que en lo sucesivo alcance la documentación completa, no se alcanzó la calificación presupuestal; por lo tanto, siendo que se modificará el presupuesto, que se alcance el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario.-- **MGT. GIRALDO CUELA** indica que hay otros errores en el presupuesto.-- **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** señala que se mantenga la propuesta anterior y los errores posteriormente se revisaría.-- **SR. RECTOR** somete al voto en forma nominal la propuesta para el presupuesto del examen ordinario y admisiones especiales 2021-I conforme al detalle del presupuesto

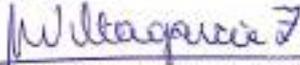
utilizado para el examen de primera oportunidad 2021-I, con el resultado siguiente: **Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, Est. Ybeth Corrales aprobado, siendo aprobado por unanimidad.** Señala que se tome en cuenta lo dicho por el Director General de Administración hacer llegar cuanto antes la documentación y sacar la resolución para hacer los pagos necesarios; indica que a partir de las 10:00 am se llevará adelante la presentación de una empresa para la adquisición de laboratorios y de entornos virtuales.— **DR. JOSE WILFREDO CALLASI** indica que es pertinente hacer un informe sobre el proceso del examen, hay 4000 postulantes inscritos, incluidos con discapacidad y examen especiales, se desarrollará en un solo turno en horas de la mañana, se coordinó con los jurados receptores, postulantes y personal administrativo, aclara que en menos de un mes se ha desarrollado tres proceso, hay detalles que se deben corregir, ahora en la tarde hay reunión con los receptores de prueba para dar recomendaciones, se hará una reunión con el personal administrativo, en horas de la noche para que tenga claridad y cumplimiento de cronogramas, para tener un examen sin dificultad, hoy se termina las pruebas COVID para postulantes, a las 18.00 horas ingresan los elaboradores de prueba, en la mañana se enviará a los correos las labores y acciones a realizar, pide a la Secretaria General (e) emita la resolución de comisione para que no haya error.— **DR. OLINTHO AGUILAR** solicita a la comisión de Admisión que se tome recaudos necesarios para que no ocurra hechos como lo sucedido en el examen de primera oportunidad, se refiere a la hora de inicio de ingreso de estudiantes, hay bastante personal administrativo y solicita informe por escrito sobre las labor que cumple el personal administrativo durante el examen de Admisión, porque hay administrativos que deambulan de un lugar a otro, sería bueno que tengan una labor que cumplir, no tiene nada contra el personal administrativo, pero todos los que ingresan a este proceso de Admisión debe poner el hombro por la Institución, pide que Admisión supervise el trabajo de todos los que participan en el proceso de Admisión, hubo retraso para el ingreso, también se tenía que entregar faciales y mascarillas para estudiantes, agradece que se haga luego un informe de cada uno del personal administrativo y docentes, invoca a los jurados receptores colaboración con el trabajo en pancartas, hay muchos estudiantes que no saben dónde les toca dar el examen, en ese sentido debe haber control.— **SR. RECTOR** sobre las funciones y actividades que cada uno debe realizar durante el proceso de Admisión, solicita a la Directora General de Admisión enfatice en las ruiponce sobre dichas acciones.— **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** pide se aclare, a qué hora entran las comisiones y que con anticipación se les envía la documentación para poder imprimir, porque en el anterior examen se ha recibido formatos en horas de la noche, espera que se supere estas situaciones.— **SR. RECTOR** señala que hoy ingresará a elaboración de prueba de 18:00 a 18:30 horas, y el día de mañana de 5:00 a 5:15, a las 6:00 ingresan los estudiantes.— **DRA. RUTH ALEJA MIRANDA** indica que dos aspectos, el primero es sobre las consideraciones que se debe tener con los miembros elaboradores de prueba, no se les ha dejado entrar a los instalaciones de CEPRU, estuvieron a fuera, no hay justificación para que se les haga entrar uno por uno, por eso debe haber respeto, por los servidores que reciben las declaraciones juradas, se refiere a la abogada de secretaria general de la universidad; pregunta dónde se harán tomar las pruebas COVID, ser refiere a la prueba rápida y antigena.— **DR. JOSE WILFREDO CALLASI** indica que las pruebas antigenas es en Turismo y la rápida en el pabellón de Derecho, aclara que en esta oportunidad se está haciendo un cambio y es obligatorio que asistan a la reunión virtual en horas de la noche, en cuanto al personal docente hay docentes los que si cumplen su labor, pero hay colegas que no hace esa labor, en ese sentido la comisión de Admisión no se abastece, para ello están los decanos y autoridades, ellos también son los responsables, indica que el personal administrativo entraban hacer presencia, para este examen todos los funcionarios tienen una labor, ellos estarán en control de puertas, pero el trabajo que tengan en las puertas concluye a las 8:30, después de eso se está disponiendo que estos funcionarios a partir de 9 am tienen que ir al ambiente de auditorio de Ciencias Sociales y no haber gentes que deambule, lo otro es que ningún funcionario tenga que traer llaves de sus oficinas, salvo las oficinas que tengan que trabajar y sobre todo remuneraciones.— **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO** señala que a veces hay cuestiones que se deben resolver con organización, sugiere que los decanos de las diferentes comisiones y que no tienen labor especial dentro de lo que es la apertura e ingreso de los postulantes, que se les asigne a cada Decano la responsabilidad de una puerta para ver algún problema, de tal manera que habría coordinación para resolver problemas.—

SR. RECTOR indica que se ha tomado los recaudos, se conversará en privado con la comisión para que salga ordenadamente.

Siendo las diez horas, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO



ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA  
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO

  
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE  
RECTOR